



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Gineta
José Sánchez Plaza
18/04/2024



Ayuntamiento de
La Gineta

NIF: P0203500D

Secretaría e Intervención

Expediente 1265592R

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA GINETA (ALBACETE)

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, en relación a la necesidad de REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA GINETA (ALBACETE)

SE INFORMA:

Primero.- Precisando el Ayuntamiento de La Gineta llevar a cabo la articulación de la modificación del instrumentos de planeamiento general denominado PLAN DE ORDENACIÓN MUNIICPAL, para lo cual carece de medios propios.

Segundo.- Que el valor estimado del contrato de servicios es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (30811,67€.-).

Tercero.- Que se trata de introducir una innovación imprescindible en el planeamiento vigente en el municipio, para cuya redacción no dispone de personal con cualificación suficiente, lo que determina la necesidad de acudir al procedimiento de contratación externa de su redacción.

Lo que hago constar a los efectos oportunos, en La Gineta a la fecha de la firma,
EL ALCALDE

Fdo.- José Sánchez Plaza



AYUNTAMIENTO DE LA GINETA

Código Seguro de Verificación: CMAA AAPU UTUX MAC7 Y49M

Insuficiencia de medios- Modificación Puntual nº 4 POM - SEFYCU 4830275

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lagineta.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1